



GAD
PARROQUIAL RURAL

**Patricia
Pilar**

¡Unidos construyendo la Parroquia
que queremos

ACTA SESION EXTRAORDINARIA



3

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2023.**

En la Parroquia Patricia Pilar del Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, siendo las 09 horas con 01 minutos del día 13 de Junio del año 2023, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y Art. 319 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar, mediante convocatoria con fecha 09 de Junio del año 2023, convocó en legal y debida forma a los señores vocales, a Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Patricia Pilar conforme a lo establecido en el art. 319 del COOTAD, estando presente las autoridades del GAD Parroquial integrado de la siguiente manera: Ing. Gustavo Boanerges Valverde Morales en calidad de Presidente, vocales principales: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña, Ing. Franklin Nelson Santi Loor y Tnlgo. Clelio Joel Ganchozo Vidal, Ing. Alejandra Rendón Tarira en calidad de Secretaria del GAD Parroquial, con fin de dar fe, y certificar el desarrollo y cumplimiento de esta SESION EXTRAORDINARIA la misma que se desarrollara con el siguiente orden del día. - 1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión, 2. Socialización y Aprobación del Presupuesto actual del GAD Parroquial Patricia Pilar, 3. Clausura. Acto seguido el señor presidente, manifiesta: una vez leída la convocatoria señora secretaria, continúe con el primer punto del orden del día, por lo que, de inmediato la señora secretaria, lee: **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** de inmediato la señora secretaria, procede a constatar el Quórum de la siguiente manera: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña (Presente), Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos (Presente), Ing. Franklin Nelson Santi Loor (Presente) y Tnlgo. Clelio Joel Ganchozo Vidal (Presente). Una vez constatado el quórum, la secretaria dirige la palabra al Sr. Presidente y dice: Sr. Presidente pongo en su conocimiento que, encontrándonos dentro de la fecha y hora, para lo cual ha sido convocada esta sesión extraordinaria del GAD Parroquial, se encuentran presentes todos los Sres. Vocales que conforman el honorable Cuerpo edilicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Patricia Pilar, haciendo referencia que el Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos por su estado de salud de momento, hace presencia en esta sesión de forma virtual, para lo cual existiendo el quórum de ley y dar inicio a esta sesión extraordinaria. De inmediato interviene el Sr. Presidente, quien dice: Existiendo el quórum reglamentario, de conformidad a las atribuciones establecidas en el art. 320 del COOTAD, declaro instalada la presente sesión extraordinaria. En consecuencia Sra. Secretaria, por ser el estado de la sesión que nos corresponde en proporción a lo establecido en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial,

Av. Carcelén y Antonio
Granda Centeno

2 700 011

gadpatriciapilar2014@outlook.com

www.gadparroquialpatriciapilar.gob.ec



Gad Patricia Pilar



GAD
PARROQUIAL RURAL

Patricia Pilar



¡Unidos construyendo la Parroquia
que queremos

Autonomía y Descentralización, proceda a dar lectura del siguiente punto. De manera inmediata la Sra. Secretaria, con el aval que tiene concedido del Sr. Presidente lee: **SEGUNDO PUNTO. – SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL DEL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR,** Interviene la CPA. Erika Moreira manifestando a los presentes que según el último acuerdo 004 de asignaciones a las juntas parroquiales, emitido con fecha 10 de febrero del año 2023, el presupuesto para Patricia Pilar era de \$432.633,63, según el acuerdo 027 con fecha 30 de mayo del 2023 de asignación a las Juntas Parroquiales emita por el Ministerio de Finanzas, donde establece el presupuesto de \$396.923,87 verificando una reducción para el Gobierno Parroquial, verificando las partidas presupuestarias ejecutadas realizando los ajustes se establece que el presupuesto en gasto corriente será de \$124.155.78, y el gasto de inversión de \$474.753.45, considerando los saldos de caja banco y de la cuenta de anticipos por devengar de ejercicios anteriores por el valor de \$175.985,36 del año 2022 y los ingresos de alquiler de locales comerciales de mercado por \$20.000 y alquiler de cancha sintética de \$6.000, se aprobaría el presupuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Patricia Pilar por el monto **\$598.909,23**, para el año 2023. De manera inmediata hace uso de la palabra el Señor Presidente mocionando que se apruebe el Presupuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Patricia Pilar por el monto **\$598.909,23**, estando todos los presentes de acuerdo con la moción, solicita a la Señora Secretaria procede a tomar la votación, tal como lo establece el art 321 del Código Orgánico y Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, por el orden de votación: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña (Aprobado), Sr. Víctor Hugo Chalaco (Aprobado), Ing. Franklin Nelson Santi Llor (Aprobado) y Tnlgo. Clelio Joel Ganchozo Vidal (Aprobado). De inmediato la Sra. Secretaria, con el aval del Señor presidente, dirige la palabra y dice: Pongo en conocimiento Señor Presidente que por unanimidad el órgano legislativo Parroquial **RESUELVE: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PATRICIA PILAR POR EL MONTO DE \$598.909,23.** De manera inmediata hace uso de la palabra el Señor Presidente, y dice: Señora Secretaria por ser el estado del desarrollo de la sesión, proceda a dar lectura del siguiente punto, acto seguido la Señora Secretaria con el aval que tiene del Señor Presidente, lee: **TERCER PUNTO. - CLAUSURA.** Acto seguido hace uso de la palabra el Señor Presidente, y dice: compañeras y compañeros, por haber evaluado y tratado todos los puntos dentro del orden del día, declaro concluida la misma, siendo las 10:30am. Para constancia de lo cual firman, Ing. Gustavo Valverde Morales Presidente, Sra. Carmen Aguiño Maridueña

Av. Carcelén y Antonio
Granda Centeno

2 700 011

gadpatriciapilar2014@outlook.com

www.gadparroquialpatriciapilar.gob.ec



GAD
PARROQUIAL RURAL

Patricia Pilar



¡Unidos construyendo la Parroquia
que queremos

Vicepresidenta, Vocales Principales, Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos, Ing. Franklin Nelson Santi Loor, Tnlgo Clelio Joel Ganchozo Vidal e Ing. Alejandra Rendón Tarira Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Patricia Pilar, quien da Fe y Certifica.



Ing. Gustavo Valverde Morales
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL PATRICIA PILAR**

Sra. Carmen Aguiño Maridueña
VICEPRESIDENTA

Sr. Victor Hugo Chalaco
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Franklin Santi Loor
VOCAL PRINCIPAL

Tnlgo. Joel Ganchozo Vidal
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Alejandra Rendón Tarira
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL PATRICIA PILAR**

Av. Carcelén y Antonio
Granda Centeno

2 700 011

gadpatriciapilar2014@outlook.com

www.gadparroquialpatriciapilar.gob.ec

3



Gad Patricia Pilar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO